POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

Contrato No: **N° 73-6-10033-2022**

Objeto: **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO, LA ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE**

Contratante: POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

Contratista: CONSORCIO

Representante Legal: JHON BLADIMIRO ROMERO ARREDONDO C.C. 1.018.429.716 DE BOGOTÁ

Valor total del contrato: $ 2.388.040.000,00 (DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CUARENTA MIL PESOS. MONEDA LEGAL

Plazo en ejecución: cinco **(5)** meses, contados a partir de la suscripción de acta de Inicio

Fecha de Inicio: 12 de julio de 2021

Fecha de terminación: 08 de diciembre de 2021

Pólizas: No. 21-44-101387467 Expedida el: 11/07/2022
No. 21-44-101191350 Expedida el: 11/07/2022

Aseguradora: Seguros del Estado S.A

Registro presupuestal: 218221 DEL 01/07/2022

Pagos parciales: La Policía Nacional- Metropolitana de Barranquilla cancelará el valor del contrato con forme a lo establecido en la clausula **CUARTA** del mismo y se efectuara en Moneda Legal Colombiana.

A los 12 días del mes de julio del año 2022 en la instalaciones de la Policía Metropolitana de Barranquilla, se reunieron la señora **JHON BLADIMIRO ROMERO ARREDONDO** identificado con cédula de ciudadanía **1.018.429.716 de Bogotá** en calidad de Representante Legal de la empresa **CONSORCIO OBRAS MEBAR** y el señor Teniente EDUARDO ENRIQUE DURAN ALBOR, en calidad de Supervisor del contrato por la POLICÍA NACIONAL – Metropolitana de Barranquilla, con el fin de suscribir el Acta de Inicio del contrato de Mantenimiento.

Se procede a dar inicio a las actividades del contrato que se describen a continuación **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA**

DE BARRANQUILLA, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO, LA ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE", de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas del contrato anexo No. 01.

Amparos	Valor Asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del Contrato	$ 477.608.000	01/07/2022	01/04/2024
Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$ 119.402.000	01/07/2022	01/04/2026
Estabilidad y calidad de la obra	$ 716.412.000	01/07/2022	01/04/2026

Nota: el supervisor realizará el seguimiento y verificación del proceso de construcción una vez se encuentren aprobadas las pólizas del contratista de obra y se firme el acta de inicio de obra.

Se firma la presente acta en Barranquilla - Atlántico, a los (13) días del mes de julio de 2022, por los que en ella intervienen:

JHON BLADIMIRO ROMERO ARREDONDO
Representante legal - contratista

Teniente, **EDUARDO ENRIQUE DURAN ALBOR**
Supervisor Contrato
Jefe Infraestructura Región N° 8